

Córdoba 13 MAR 2017

VISTO

La solicitud de Cancelación de Matricula presentada por la Sra:
CORDOBA ONTIVERO LOURDES MICAELA, DNI N° 37.438.704, Cudap:
Exp-UNC: 0062471/2016

CONSIDERANDO:

Que la solicitud es para ser presentada ante las autoridades de la Universidad de Buenos Aires, (UBA);

Por ello

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
RESUELVE**

Artículo N° 1: Cancelar la matricula N° 37.438.704, correspondiente a la ex alumna Sra: CORDOBA ONTIVERO LOURDES MICAELA, DNI N° 37.438.704.

Artículo N° 2: Protocolícese, entregar copia al interesado, gírese al Despacho de Alumnos y luego archívese.


Mgter. CLAUDIA ISABEL ORTÍZ
Prosecretaría Académica
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN FCC N°

125



Mgter. MARCELA LUQUECIA PADUA
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

))